



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



CORTESÍA @FGJCM

Antonio está en el Reclusorio Oriente

Detienen a policía por extorsión

AABYE VARGAS

Antonio N, subinspector de la Policía Preventiva, fue detenido ayer en calles de la colonia Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, por su probable participación en el delito de extorsión agravada, ocurrida en junio de 2021, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

Investigaciones de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto señalan que Antonio N, y otro

compañero, el 28 de junio de 2021, en la colonia Pedregal de Carrasco, alcaldía Coyoacán, solicitaron a la víctima dinero, probablemente a nombre del servidor público aprehendido, a cambio de ascenderlo de cargo o grado en la Policía Preventiva.

Estos hechos fueron denunciados ante el agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación correspondiente, y obtuvo de un juez de control la orden de aprehensión.

Durante la detención, elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Coordinación de Cumplimiento y Ejecución de Mandamientos Judiciales desplegaron un cerco de vigilancia y en cuanto fue detenido le notificaron que había una orden de aprehensión en su contra; acto seguido fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.



Dan al imputado prisión preventiva oficiosa
/CORTESÍA: FGJCDMX

Vinculado a proceso por feminicidio en hotel de la Cuauhtémoc

RAÚL HERNÁNDEZ

Los datos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) permitieron que un juez de control vinculara a proceso a un hombre, por la probable comisión del delito de feminicidio, ocurrido en julio pasado, en un hotel de la alcaldía de Cuauhtémoc.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de

Delitos de Género y Atención a Víctimas, formuló la imputación y solicitó la vinculación a proceso para el individuo, la cual fue concedida.

El impartidor de justicia impuso al imputado, como medida cautelar, la prisión preventiva oficiosa, y fijó un plazo de cuatro meses para la conclusión de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, el individuo posiblemente agredió a la víctima con un arma blanca, con la que le provocó diversas lesiones, que ocasionaron su fallecimiento.